

R. 129



CRONICA

Rev 1558
2

DE SALAMANCA,

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES,

REDACTORES,

D. Manuel Villar y Macias.—Director, D. José Marceliano Gonzalez, Don Juan Ortiz y Gallardo, D. José Huerta, D. José Garcia Maceira y D. Manuel Herrero.

SEÑORES QUE HAN COLABORADO.

Don Angel Crehuet y Guillen, D. Eusebio Martinez de Velasco, D. Francisco Fernandez Ramos, D. Gumersindo Laverde [Ruiz, D. Indalecio Gomez Santana, D. José Llopis, Excmo Sr. D. Juan Eugenio Hartzembusch, Don Juan Valera, D. Justo Barbajero, D. Luis Ortiz Laporta, D. Modesto Falcon, D. Narciso Campillo, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, D. Rafael Cisternas, D. Ramon Segovia, D. Silvestre Maria Ortiz, D. Telesforo Gomez Rodriguez y D. Teodoro Martel.

TOMO II.

SALAMANCA:

IMPRENTA DE DIEGO VAZQUEZ, CALLE DE LA RUA, NUM. 15.

1861.



INDICE

de las materias contenidas en este tomo por orden alfabético de autores.

- AUTORES VARIOS.** — *Alcázar de S. Juan*, (núm. 1.º). *Origen del lenguaje* (núms. 2 y 2). *Evangelio* (núms. 3, 4, 6 y 10). *Un alma arrepentida al pie de la cruz* (núm. 4). *Historia de los bandos de Salamanca* (núm. 5, 8, 9 y 10). *La sabiduría y la felicidad* (núm. 9). *Pensamientos del P. Lacordaire* (núm. 9). *Romancero de la guerra de Africa* (núm. 10). *Al Dr. D. R. L. de C.* (núm. 11). *Hospital de la Sta. Cruz* (núm. 11). *El honor* (números 12 y 16). *Hospitales de S. Salvador y S. Ildefonso* (núm. 12). *Cálculos de la fuerza de atracción de la tierra en Salamanca* (núm. 12). *A Miriam* (núm. 13). *Biblioteca selecta de autores antiguos españoles* (núm. 14). *La razón y la fe* (núm. 15). *Noticias sobre los gobernadores de Salamanca* (núms. 16, 20 y 22). *El Apocalipsis* (núms. 18 y 20). *Situación del Banco de España* (núm. 19). *Noticias históricas de las Ermitas y capillas de Salamanca* (núm. 19). *Pozos de fuego y pozos salobres de la China* (núms. 22 y 23). *Variadas* (núms. 2, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, y 24).
- Barbajero (D. Justo).** — *Tetuan rendida*, (núms. 7, 8, 10, 11, 12, 17, 18, y 19).
- Campillo (D. Narciso).** — *A Dios* (núm. 6). *Al sacramento sublime de la Eucaristía*: (núm. 13). *A Calderon* (núm. 18). *El pescador* (núm. 20, 21, 22, 23 y 24).
- Cisternas (D. Rafael).** — *Historia natural.* — *La ardilla* (núm. 24).
- Crehuet (D. Angel).** — *A Salamanca en el movimiento regenerador de España* (núm. 8).
- Trascendencia de un principio falso* (núm. 13).
- La naturaleza del hombre contra el hombre de la naturaleza* (núm. 21).
- Falcon (D. Modesto).** — *Intereses materiales.* — *Carreteras* (núms. 6 y 7). *Caminos de hierro* (núm. 8).
- Fernandez Baeza (Excmo. é Illmo. Sr. D. Pascual).** *Una corrida de toros* (núm. 5). *A la muerte de Cristo* (núm. 4). *A la Virgen de la Soledad*. (núm. 4). *Plegaria y á Cadiz* (núm. 16).
- Fernandez Ramos (D. Francisco).** — *Reflexiones sobre el duelo* (núms. 15 y 16).
- Gallego (Excmo. Sr. D. Juan Nicasio).** — *Poesías omitidas en la edición de la Academia española* (núms. 22 y 23). *El octavo verso del Soneto leáse: Templos de Olimpia y de Balbec famosos.*
- García Maceira (D. José).** *Dos palabras sobre una cuestión de actualidad*

- (núm. 13). *El tanto por ciento* (núm. 17 y 23). *Los caminos de la Sierra de Francia* (núm. 22).
- Gomez Rodriguez. (D. Telesforo)—*Necesidad del patronazgo* (núm. 7).
- Gomez Santana (D. Indalecio). *Fotografia* (núm 3).
- Gonzalez. (D. José Marceliano)—*El comercio* (núm. 5).
- Hartzenbusch (Excmo Sr. D. Juan Eugenio).—*Fabulas: El muchacho y la vela. El cabello suelto* (núm. 2), *Los cuchillos. El metro y la vara* (núm. 5). *El aguila y el caracol. La Alacena* (núm. 7),
- Martel (D. Teodoro).—*La fé* (núm. 14).
- Laverde Ruiz (D. Gumersindo).—*Estudio del idioma árabe en España* (núms. 1, 3, 5 y 12). *Soneto al Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto* (núm. 16),
- Llopis. (D. José) *Discurso pronunciado en la Universidad de Salamanca.* (núm. 17).
- Martinez de Velasco (D. Eusebio). *¡Pié hallas!* (núm 3). *El trovador de las ruinas* (núm. 9).
- Ortiz Laporta (D. Luis).—*Angélica* (núms. 13, 18, 19, 20, 21, 22 y 24).
- Ortiz Gallardo (D. Juan).—*Caja de ahorros* (núm. 1). *Escuelas Dominicales* (núm. 4). *Estudios jurídicos* (núm. 6). *Observaciones sobre la abogacia* (núm. 11). *Antigüedad de la iglesia de Salamanca* (núms. 14 y 24)
- Ortiz (D. Silvestre).—*La razon y la fé* (núm. 4). *Ramillete á la Madre de Dios* (núms. 13, 14, 15, 17, 18 y 21).
- Segovia (D. Ramon).—*Porvenir de la agricultura* (núm. 2). *Gregorio VII y su época* (núm 9).
- Valera (D. Juan). *Introduccion al Florilegio* (núm. 4). *Biblioteca selecta de AA. antiguos españoles* (núm. 11).
- Villar y Macias (D. Manuel). *A Fr. Luis de Leon, canto triunfal* (núm. 1). *Los hijos de Adam* (núms. 2 y 3). *Soneto á D. Raimundo Perez de Villaamil* (núm. 5.)

(num. 13). El tanto por ciento (num. 17 y 23). Los caminos de la Sierra
 de Francia (num. 22).
 Gomez Rodriguez. (D. Telesforo) — Necesidad del patronazgo (num. 7).
 Gomez Santana (D. Indalecio). Fotografía (num. 8).
 Gonzalez. (D. José Marcellino) — El comercio (num. 5).
 Harzenbach (Fernando Sr. D. Juan Eugenio). — El teatro. El espectáculo y la
 vela. El espectáculo suelto (num. 2). Las escuelas. El teatro y la vela
 (num. 3). El agua y el carbón. La Alcazar (num. 7).
 Martel (D. Teodoro). — La ve (num. 14).
 Laverde Ruiz (D. Camarero). — Establecimiento del idioma desde la España
 (num. 12). Soneto al General Sr. D. Leopoldo Alvaro de
 Caceres (num. 15).
 Elpis (D. José). Dedicación presentada en la Universidad de Salamanca
 (num. 11).
 Martinez de Velasco (D. Eusebio). Pie a la Universidad (num. 3). El teatro de
 las ruinas (num. 2).
 Ortiz Laporta (D. Juan). — Inédito (num. 13, 18, 19, 20, 21, 22 y 24).
 Ortiz Galarza (D. Juan). — Casa de don Juan (num. 7). Las cosas de don Juan
 los (num. 4). Estudios jurídicos (num. 6). Observaciones sobre la co-
 gencia (num. 11). Inédito. Habla de la historia de la literatura (num. 12 y 21).
 Oza (D. Silvestre). — La razón y la fe (num. 1). Inédito. Habla de la historia
 de Dios (num. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100).
 Segovia (D. Ramón). — Portentoso de la arquitectura (num. 9). Gregorio
 VII y su época (num. 2).
 Valera (D. Juan). Traducción al castellano (num. 1). Biblioteca selecta
 de AA. NN. autores españoles (num. 11).
 Villar y Marín (D. Manuel). A la casa de don Juan, cuando se trasfirió (num. 4).
 Las leyes de don Juan (num. 1). Soneto a D. Ramón de Peres de
 Llanera (num. 1).

CRONICA DE SALAMANCA,

Revista de Ciencias, Literatura y Artes.

DEL ESTUDIO DEL IDIOMA ARABE EN ESPAÑA.

I.

DESDE que la gigantesca lucha contra los moros que habian invadido la península terminó, fijando los victoriosos Reyes Católicos sobre la Alhambra de Granada la sagrada enseña que el gran Pelayo, ocho siglos antes, levantó en Covadonga, el estudio de las letras y ciencias árabes, no poco favorecido por algunos de nuestros monarcas de la edad media, comenzó á decaer en España rápidamente; efecto, en parte, de la exaltacion del sentimiento religioso (personificada en el cardenal Cisneros), que hacia mirar con desprecio y hasta con horror cuanto procedia de los secuaces de Mahoma, y en parte del entusiasmo clasicista del renacimiento (representado por el doctísimo Vives). á cuyos ojos era inculto y bárbaro cuanto no viniese de griegos ó latinos, condenando como deformes las creaciones más grandes, ya cristianas, ya musulmicas, de las épocas precedentes.

Todavía en el siglo XVI hubo entre nosotros bastantes personas instruidas en el arábigo lenguaje, como la célebre políglota Luisa Sygea; pero en el siguiente, solo conservaron alguna noticia de él, y esto con un fin puramente religioso, los frailes que hacian profesion de llevar la luz del Evangelio á los paises envueltos en las sombras del Alcorán, de cuyo número fué el P. Cañez, que en la pasada centuria publicó una *Gramática* y un *Diccionario* bien conocidos de los orientalistas, y si mal no estamos informados, los únicos que España cuenta; obras que apesar de haber sido escritas sin miras eruditas de ninguna especie, contribuyeron, con las de otros sabios extranjeros, á producir en la península una cierta reaccion en favor de la literatura arábiga. Casiri con su *Biblioteca arábigo-hispana escurialense*; Piquer con

TOMO II.—NÚMERO 1.

1.º DE MARZO.

su *Discurso sobre la medicina de los árabes*; el abate Andrés con su *Historia de la literatura*, donde tejó una apología tan juiciosa como elocuente de la cultura intelectual de los sarracenos, queriendo probar que de ella más directamente que de la de ningún otro pueblo, recibió Europa su moderna ilustración; Banqueri, Conde, Noroña, Badia y otros, con muy buenas traducciones de escritos árabes, dieron, poco después, notable impulso á aquel movimiento, que un tanto paralizado más tarde por las guerras y agitaciones políticas, ha vuelto á continuar progresando en nuestros días de una manera satisfactoria.

Así lo demuestran los trabajos sobre la filosofía, la literatura, la historia y las antigüedades arábicas, tanto más dignos de aplauso cuanto más desinteresados, de Estábanez Calderon, Gayangos, Jimenez Serrano, Lafuente Alcántara, Carbonero y Sol, Moreno Nieto, Simonet, Malo de Molina, Fernandez y Gonzalez etc.

Mas aun distamos mucho en esta parte de lo que la importancia suma de tal estudio reclama, gracias al escaso interés con que ha sido mirado generalmente por nuestros legisladores de instrucción pública. Solo tres cátedras de árabe sostenidas por el Estado hay en España actualmente: una en la Universidad de Madrid, otra en la de Sevilla y otra en la de Granada, debiendo advertirse que si bien dicho idioma figura entre las asignaturas de la *facultad de filosofía y letras*, no es en términos absolutos, pues los alumnos pueden elegir entre el hebreo y él á su capricho. En cambio el griego, no solo ocupa un lugar preferente en la expresada *facultad*, sino que constituye parte esencial de la segunda enseñanza, habiendo, por consiguiente, profesores que le explican en todas las universidades y en todos los institutos del reino. No impugnaremos nosotros semejante extensión de la lengua helénica; pero ¿concuera bien con el reducido espacio que concede á la arábica el plan de estudios vigente? ¿Es lógica, es razonable, admite explicación alguna disparidad tan profunda? Perdónennos los apasionados del habla divina de Homero y de Platon: creemos que no; creemos que para los españoles, sobre todo, la árabe es más interesante. Evidenciaremos nuestro aserto exponiendo algunas consideraciones, cuyo valor no puede ocultarse al ménos versado en historia y literatura. Varios aspectos, á cual más importante, ofrece la cuestión: bajo todos ellos la examinaremos, siquiera sea á grandes rasgos.

II

Bajo el aspecto religioso, el principal, sin duda, pues se liga á ideas y sentimientos que, ejerciendo en el tiempo universal influencia, entrañan una trascendencia eterna, si por lo que respecta á la

literatura cristiana cede en utilidad el árabe al griego, en cambio le aventaja incomparablemente en lo tocante á la *predicacion*, porque esta tiene más dilatado campo en los países donde se habla el primero que en los habituados al segundo, uno y otro asaz corrompidos por efecto de los tiempos y de las circunstancias.

Y ¿podrá negarse que la Iglesia católica es—como los apóstoles—antes *predicadora* que *literata*, que la conversion de un árabe vale más para ella que la traduccion ó mejor interpretacion de un libro griego? Además, aun con respecto á la patrologia, es de harto secundaria importancia el estudio de la lengua griega. Vertidos al latin y comendados perfectamente los Evangelios y las obras de los padres de la Iglesia oriental, el conocimiento del idioma en que originariamente fueron escritas sin el que pasan muy bien teólogos eminentes, solo sirve para aquellas discusiones relativas á la diversa inteligencia de los textos sagrados; discusiones de ordinario estériles, ya que no dañosas en alto grado, hijas de la mala fé y soberbia de los herejes é incrédulos, que en España apenas pueden tener lugar, á causa de la *unidad religiosa* en que afortunadamente vivimos.

Bien comprendemos que no faltará tal vez quien, trocando los frenos, como suele decirse vulgarmente, deduzca de esta última indicacion el siguiente ó parecido racionio, que será todo lo absurdo que se quiera, pero que no admite refutacion lógica, dados los principios de cierta escuela para la cual el único agente de la historia y el único revelador de la verdad es el espíritu humano: «Si la *unidad católica* en España es razon para que la enseñanza del griego reciba ménos ensanche, abajo esa *unidad* que así contraría los progresos de las buenas letras; establézcase la libertad de cultos para que, ocasione controversias exegéticas sobre los libros santos, comuniquen nueva importancia al estudio del idioma clásico por excelencia.»

¿Vendrá á cuento el digresar un poco para hacer patente la insubsistencia de conclusion semejante? ¿Será necesario mostrar que la *unidad religiosa* debe ser preferida á todo otro interés, cuanto más al del idioma griego, que, como todos los idiomas, es solo un *instrumento*, no un *objeto*,; un *medio*, no un *fin*?

El error,—¿quién lo pondrá en duda?—es por su misma naturaleza un gran mal, así para los individuos como para las sociedades: estas, lo mismo que aquellos, están en la obligacion de sustraerse á su influencia, de perseguirle en todas direcciones apenas le reconozcan. Nosotros, como católicos, sabemos, y dejariamos de ser católicos si no lo supiésemos, que toda religion distinta de la que profesamos es falsa en las doctrinas que enseña y deletérea en las costumbres que inspira.

¿Sería, pues, razonable, ne sería por el contrario altamente criminal el dar *de grado* al error carta de ciudadanía en nuestra patria? Eso ¿no equivaldría á declarar iguales en derechos á la verdad y al error, á Dios y al diablo? ¿No sería lo mismo que identificarlos? Los panteístas, para quienes todo es Dios y Dios es todo, pueden creer lógicamente en la infalibilidad y en la impecabilidad del hombre, expresion suprema de su mentida divinidad; pueden afirmar, sin ponerse en contradiccion con el principio fundamental de su escuela, que cuando uno dice *sí* y otro dice *no*, ambos tienen razon, supuesto que ambos son Dios y en ambos se revela la *idea*; pueden, por lo mismo, proclamar como axioma incontestable la libertad de cultos; pero á los católicos, conocedores de la distancia infinita que separa al hombre de su Hacedor, conocedores de la falibilidad y pecabilidad del adámico linaje, á los católicos que creemos que la doctrina revelada por la Iglesia es absolutamente verdadera, y que fuera de ella no hay mas que error y miseria y retroceso, ¿nos será lícito compararla con las doctrinas inventadas por los hombres, sometiendo á iguales prescripciones la palabra del Criador y la de la criatura, en su propagacion por el mundo?

Por otra parte, no cabe negar que la *unidad* es tan indispensable para la vida y concierto de las sociedades, cuanto para la armonía de la creacion y la belleza del arte, y que debe estar á la vez en la *ley*, como norma de la *actividad pública*, y en esta misma *actividad*, como reflejo de la *ley*. Y ¿es natural que exista en la *ley*, no existiendo en las creencias religiosas del pueblo? Toda religion envuelve un sistema de metafísica y de moral, y toda legislacion positiva le supone, como su punto de partida y su razon trascendental; por manera que una variacion en la teología arrastra lógica y necesariamente un cambio análogo en el derecho. Ahora bien; demos que la poblacion de España llegase á dividirse entre dos religiones opuestas, el catolicismo y el mahometismo, por ejemplo: siendo radicalmente inconciliables su metafísica y su moral, ¿de cuál de esas dos religiones habrian de tomarse los fundamentos filosóficos de nuestras leyes? Si de la una no más, los secuaces de la otra dirian con razon: «Nuestra religion es buena para profesada. ¿Por qué no lo ha de ser para infiltrada en el espíritu de la ley? Abrese la puerta á nuestro dogma. ¿Por qué se cierra á la moral pública que de él procede? Quien consiente los principios, no tiene derecho á rechazar las consecuencias.»

Si vencidos por esta argumentacion irresistible discurriesen los legisladores formar dos códigos, uno para los particulares de cada culto como sucedió en España en los primeros tiempos de la dominacion goda, ¿qué sería de la *unidad*? Retrocederíamos más aun en la esfera filosófica que en la histórica. Únicamente una transacion salvaria, no

la *unidad*, sino sus apariencias: mas las transacciones entre ideas absolutas no son soluciones, son paliativos que encubren la intrínseca heterogeneidad, como el vientre de Rebeca encubria el ingénito antagonismo de Esaú y Jacob: en casos de necesidad son *convenientes*, si se quiere; *justas*, nunca. Y esto así, ¿á qué crearnos tal necesidad, cuando lejos de producir ventajas, solamente traeria conflictos, lejos de fortificar la *unidad en la ley*, contribuiria tan solo á descomponerla profunda y duraderamente? Pues aun ganaria ménos con el libre-cultismo la *la unidad de la actividad pública*, mucho mas esencial que la de la *ley* para el orden y progreso de las sociedades, en las que solo se constituye por la *fuerza* ó por la *conciencia*. Efímera é impotente la primera por sí sola, sobre todo cuando los principios democráticos dominan, tendiendo á autorizar á los individuos y las localidades, á debilitar á la autoridad y sus medios de accion, ¿donde encontrar, fuera de la segunda, un principio de cohesion á las diferentes autonomias, á los varios elementos sociales? Y ¿qué principio puede ser ese mas que la *unidad religiosa* que, fundada en motivos sobrenaturales, liga las almas á lo eterno y lo absoluto, centro de toda vida, de toda verdad, de toda belleza? Cuando diversos hombres piensan acordes acerca de lo infinito, facilmente se concibe que conserven la misma armonía al descender á lo finito, así como de semillas idénticas se obtienen idénticos frutos, ó de idénticas premisas idénticas consecuencias. Empero ¿extrañaremos que discuerden con relacion á las cosas del tiempo, aquellos cuyos espíritus viven separados por los insondables abismos de la eternidad?

Para mas corroborar nuestras ideas, compararemos á las razas ibérica y anglo-sajona en su influencia sobre la civilizacion ultramarina, y veremos, con un ilustrado escritor, que mientras la primera ha sabido asimilarse todas las ramas de la gran familia índica, la segunda nunca hizo mas que exterminarlas, ó dejarlas corrompidas en su anterior atraso y barbarie. ¿De dónde procede esa superioridad de nuestra raza? De la *unidad*, responde el mismo autor. Ciertamente: pero no siendo tal *unidad* una pura abstraccion, sino una realidad viva, conviene determinar su principio y naturaleza, para sacarla de esa indefinible vaguedad de que casi siempre aparecen revestidas las concepciones de la *escuela humanitaria*. Con solo añadir una palabra, con solo decir la *unidad católica*, queda la idea espléndidamente iluminada. El catolicismo es, en efecto, el que ha concentrado principalmente á la nacionalidad española; él ha hecho tan fecundas para el progreso universal nuestras conquistas, porque él solo en la tierra posee la verdad y conserva el fuego divino de la caridad. La raza anglo-sajona es protestante, y de ahí ese espíritu egoista y mezquino que la impide

inocuar profundamente el progreso en los pueblos bárbaros sometidos á su imperio, y la arrastra á contrariar los esfuerzos civilizadores de las naciones católicas. ¿Qué otra razon pudiera darse de la diferencia notada entre esa raza y nuestra raza? Una vez eliminado el principio religioso, ¿qué mas principios de *unidad* pueden descubrirse en la raza ibérica que en la anglo-sajona?

III.

Patentizado habemos—y dispénsenos el lector la digresion—parte de las grandes ventajas de la *unidad católica*. ¿Será cosa de renunciar á ellas solo por dar un argumento poderoso á los apasionados del griego, contra los que creemos este idioma menos interesante que el árabe bajo el aspecto religioso?

¿Habrá por ventura helenífilos que, dando diverso giro á la cuestion, nos digan: «No os fijéis solo en las ventajas de extender el conocimiento del idioma árabe, fijaos tambien en sus inconvenientes, recordad los groseros errores y blasfemias esparcidos en el Korán y otros libros de los sarracenos, y la proverbial voluptuosidad de sus costumbres, que por fuerza ha debido trascender á su literatura?»

Objecion grave seria esta si los filósofos y poetas griegos pudieran citarse como ejemplares de santidad; pero sucede una cosa enteramente opuesta: los árabes, comparados con ellos, son unos ángeles. ¿Quién ignora las terribles acusaciones que San Pablo, en su admirable *Epístola á los romanos*, lanzó contra los sabios del paganismo?

«Puesto que lo que se puede conocer de Dios les es manifiesto á ellos, porque Dios se lo reveló; porque las cosas de *El* invisibles se ven despues de la creacion del mundo, considerándolas por las obras criadas, aun su virtud eterna y su divinidad; de modo que son inescusables, pues aunque conocieron á Dios, no le glorificaron y dieron gracias como á Dios, antes se desvanecieron en sus pensamientos, y se oscureció su corazon insensato. Porque *teniéndose por sabios, se hicieron necios*, y mudaron la gloria de Dios incorruptible en semejanza de hombre corruptible, y de aves, y de cuadrúpedos y de sierpes. Por lo cual Dios los entregó á los deseos de su corazon, á la inmundicia: de modo que deshonraron sus cuerpos en sí mismos, los cuales *mudaron la verdad de Dios en la mentira, y sirvieron á la criatura antes que al Criador*, el cual es bendito por los siglos. Amen. Por esto los entregó Dios á pasiones vergonzosas.... Y como no dieron pruebas de que conociesen á Dios, así los entregó Dios al réprobo sentido para que hiciesen cosas perversas, LLENOS DE TODA INIQUIDAD, de malicia, fornicacion, avaricia, maldad; llenos de envidia, homicidio, discordia, do-

lo, malignidad; chismosos, detractores, aborrecidos de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, INVENTORES DE MALES, desobedientes á sus padres, necios, inmodestos, malévolos, sin fé, sin misericordia.»

Por monstruosas que sean las ideas y corrompidas las costumbres de los mahometanos, ¿llegaron jamás á la espantosa degradacion que con tan enérgicas pinceladas nos describe el Apóstol? Y adviértase que en las palabras del gran doctor no hay la menor exageracion, que son fiel retrato de la realidad, comprobado por los monumentos más auténticos de la ciencia y literatura griegas. Ya Ciceron dijo, refiriéndose á los griegos: *No hay necesidad que no haya sido sostenida por algun filósofo;* sentencia que el mismo célebre orador romano demostró, pasando revista á los maestros de la clásica filosofía, en la cual pululaban, como en el mar los tiburones y las focas, el panteísmo, el dualismo, el sabeísmo, el antropomorfismo, el ateísmo, el escepticismo, todos los absurdos imaginables, mientras estaba completamente desterrada de ella la verdadera nocion del Dios infinito, personal, criador y providente del cristianismo. ¡Y todavía entonces no brotaran el gnosticismo y el neo-platonismo, con su inmenso acompañamiento de extravagancias y supersticiones!

Esto en cuanto al orden doctrinal; en cuanto al orden moral, pasando por alto el escandaloso é inconcebible desarrollo de la prostitucion *natural*, digámoslo así, que entre los helenos llegó á ser una *institucion social*, un *culto* y un *título de nobleza*, prescindiendo de aquella lascivia pública y universal, cuyas emanaciones se respiran con asco en las poesías de casi todos los vates griegos, bastará para evidenciar la verdad de cuanto afirma San Pablo, hacer mérito de la execrable prostitucion *sáfica*, inventada por la cantora de Lesbos, cuya famosa incompleta oda segunda, en que solo expresa el delirio de los sentidos, está dirigida á una mujer, y del *pecado nefando*, esa otra abominacion tan generalizada entre los gentiles, en que, segun Plutarco, incurrieron *teórica y prácticamente* nada menos que Sócrates, Platon, Xenofonte, Esquines y Cebes, toda *la sábia antigüedad*, pudiéramos añadir, no quedándose atrás Anacreonte y Teócrito, y sus imitadores Horacio y Virgilio. ¡Oh abyeccion vergonzosa de la naturaleza humana! ¡Oh lastimoso ejemplo de lo que es el hombre apartado de Dios! Y tales infamias, rara vez oidas de los agarenos, ni leidas en sus escritos, ¿son motivos muy fundados que digamos, de preferencia á favor del idioma y literatura griegos sobre la literatura y el idioma arábigos? Vuélvese, por consiguiente, contra sus autores la objecion á que contestamos y confirma más y más la tesis que venimos desenvolviendo.

GUMERSINDO LAVERDE RUIZ.

CAJA DE AHORROS.

PARECE que en un acto solemne que no hace mucho tiempo se verificó, la Autoridad superior de la Provincia dijo, que, tenia un pensamiento que trataba de realizar en benéfico de las clases pobres. Facilmente se conocerá que nos referimos al pensamiento de establecer en esta Capital una Caja de ahorros.

Ya la CRONICA que mira con particular interés todo cuanto se refiere al bienestar del pueblo, ha dicho algunas palabras sobre el ahorro, base primordial de aquella utilísima institucion: pero ahora, que vé inmediata la realizacion de tan buena idea, parécela oportuno insistir sobre tal asunto, y muy particularmente refiriéndose á esos establecimientos guardas del pequeño capital del póbre.

Ciertamente que entre los males que á la humanidad aquejan, puede contarse el del olvido del porvenir, el de entregarse á gozar del presente, no acordándose del mañana que ha de llegar, y muchas veces acompañado de un cortejo de males que anonadan, si no se tuvo la prevision de adecuar remedios para combatirlos.

Se ha discurrido mucho sobre los funestos resultados de la imprevision y de las proligalidades, y nada ha sido eficaz para evitarlos, sino lo que se ha fundado sobre los principios religiosos, inspiradores de hábitos de economía y de frugalidad.

Con ellos se evitarán los gastos supérfluos y se harán con poco los necesarios, en lo cual consiste el ahorro, que es el suplemento del trabajo que ha de producir no solo para satisfacer la necesidad del momento, sino la del dia siguiente, la de toda la vida, asegurando al que ahorra un capital que le libre de los estragos de la miseria.

La templanza y la virtud se hallan unidas con indisoluble lazo. Ya entre las romanos el *vir frugi* no solamente significaba el varon sóbrio y económico, sino el virtuoso y hombre de bien.

El Espíritu-Santo hace muchas veces el elogio de la economia, y escita al trabajo, al ahorro, á la sobriedad diciendo al perezoso: *Vé á la hormiga como previene para si el sustento en el estio, y en tiempo de la mies allega lo que ha de comer. Quien es muelle y flojo en sus labores hermano es del que disipa sus obras. El que no quiso arar por causa del frio, mendigará en el estio. Quien ama el vino y el buen bocado no se enriquecerá.* El prov. 7.º al hablar de la muger fuerte, píntala como atenta y económica, que hace la vida dulce á su marido y le evita mil cuidados; que se levanta antes del dia para distribuir la labor y la co-

mida á sus criados, que es compasiva y misericordiosa con los que se hallan en la desgracia (Prov.)

Si los divinos preceptos tal dicen, no otra cosa la razon enseña. Si no hay templanza, prevision, economía, sino se quieren hacer ahorros, ¿cuál es la suerte que al artesano le espera? La mas miserable y desgraciada. Si todavía jóven las enfermedades ó los diversos accidentes de que se halla rodeada la existencia del hombre, no le han impedido trabajar, llegará un dia en que agotadas sus fuerzas, envejecido, achacoso, impotente, nada podrá hacer y entonces cuando mas necesidades tenga, cuando el frio, el hambre, los rigores todos de la miseria le rodeen, se acordará de que algun dia estuvo en la abundancia y que se olvidó del precepto *Memento paupertatis in tempore abundantiae*, teniendo que sufrir las consecuencias de su imprevision.

Si por el contrario es previsor, económico y quiere hacer ahorros, si sigue el camino que la religion marca, que la razon aconseja y que su propio bien estar debe inspirarle, irá reuniendo paulatinamente una cantidad que tardará en ser grande, pero que al fin llegará á ser un capital con el cual podrá librar su subsistencia en lo futuro.

Pues bien, para recoger esta cantidad, dar seguridad á este ahorro, protegerle contra los varios accidentes fortuitos, hacerlo reproductivo y aumentarlo con su rédito, sirve la Caja de ahorros y de tal modo lo hace que, por experiencia se sabe que, impuesta una peseta cada semana, se convierte con el interés acumulado del 4 por 100 anual, en 11,903 rs. y 30 maravedis á los treinta años, siendo la ganancia 5563 reales con 30 maravedis.

Antes de las Cajas de ahorros, se han ensayado medios para mejorar el estado de las clases póbres, con sus propias economías; pero ninguno de aquellos ha llenado tan cumplidamente su objeto como las Cajas.

Ya en 1653 el napolitano Fonti inventó varios sistemas que despues han tenido aplicacion, pero que ninguno es ventajoso para el pobre. Porque ni el vitalicio que exige desde luego un capital, ni el de los seguros sobre la vida, que devuelve despues de la muerte los ahorros acumulados antes, ni otro sistema mixto que se ensayó por la Sociedad Inglesa *Odd-Fellows* con poco éxito, tienen las ventajas de las Cajas de ahorros, ni son tan beneficiosos para el menesteroso.

Aun cuando no sea difícil hallar cierta semejanza, entre las Cajas de ahorros y los depósitos, que de sus donativos, hacian los soldados romanos, segun Vejecio, en la Caja pública, es lo cierto que el instituto benéfico de que nos ocupamos, no tuvo su origen sino á fines del siglo pasado y principios del presente, siendo una muger la primera que lo planteó.

Suiza é Inglaterra se disputan la invencion, pero la última, aunque forzada en mucho por la necesidad, tiene la gloria de haberlo pro-

pagado. Amenazada su industria por la contribucion de los póbres, discurrió, entre otros medios para combatir este mal, el de poner en práctica las cajas de ahorros, con el fin de acostumbrar á la clase proletaria á buscar recursos en si misma contra toda especie de contratiempos.

En 1798 y en 1808 se fundaron en Tottenhau y Bath el Banco de Caridad y la Institucion previsorá. Mr. Duncan estableció una caja en Ruthuel en 1810 despues de haber preparado la opinion con varios escritos.

En Escocia en Edimburgo Mr. Jorbes fundó en 1813 el Banco de ahorros. Y establecidos otros en distintas ciudades de Inglaterra é Irlanda se abrió el de Londres en 1816 por Mr. Baring.

En Zurich se estableció tambien una Caja en 1805 y en 1816 fundó en Génova otra Mr. Tronchin.

En Francia se estableció en Paris la primera en 1818 y se debió á Mr. Benjamin Delessert, la cual se mejoró y amplió despues, contribuyendo á ello, Davilliers y el Conde D' Argout.

Crearóse otras en distintas capitales de Francia. La de Burdeos en 1819, La de Metz en el mismo año. En 1820 la de Rouen. Las de Nantes, Troyes y Brest en 1821. En 1822 las de Havre y Lyon. Las de Marsella y Asix en 1828. La de Reims en 1833 y otras muchas posteriormente.

Estendiéronse por todas partes y Roma, Cerdeña, Alemania Hungría y otras naciones las establecieron, y muchos sabios economistas se dedicaron al estudio y mejoramiento de institucion tan útil, haciendolo entre otros Rose, Lemontey, de Candolle, de Gerando, Dupin y Cormenin.

España, sino fué de las primeras naciones que acogieron las Cajas de ahorros, cuando lo ha hecho ha sido despues de haber estudiado los sistemas conocidos, tomando lo que la práctica habia reconocido como bueno mejorandolo, y haciendolo en fin de una manera nueva, feliz y libre de los riesgos á que se hallan espuestas las Cajas estrangeras.

En efecto, las cajas de fuera de España, generalmente invierten el capital de las imposiciones en creditos contra el Estado, inversion que no deja de ser segura, pero que sin embargo está espuesta á algunas contingencias.

No podia acudirse á este recurso en nuestra nacion, porque en la época en que la caja se planteó, por acontecimientos que no son de este lugar, el papel del Estado estaba en sumo descrédito. Fué preciso discurrir otro modo de emplear los capitales, y se hizo con tal tino que es difícil encontrar otro mejor. Consistió en destinar las im-

posiciones á Montes de Piedad, hermanando ambos institutos por medio de una ingeniosa combinacion.

Los Montes de Piedad tienen por objeto socorrer á cuantos piden prestado, garantizando estos la devolucion de la cantidad recibida con una alhaja. Pues exijan los Montes, se dijo, un interés módico, presten las Cajas sus fondos á los Montes tambien á interés, y resultará que los ahorros y los fondos de las Cajas tendrán un empleo productivo y seguro, pues habrá cierto rédito garantizado este y los capitales con las alhajas, y los Montes llenarán mejor su destino teniendo siempre fondos á su disposicion.

La Caja de Madrid se estableció bajo este sistema el dia 17 de Febrero de 1839. No fué sin embargo la primera de España, pues fúelo la de Jerez de la Frontera, la cual, se creó bajo la garantia solamente del crédito y responsabilidad de los capitalistas y propietarios que con laudable celo la establecieron.

La Caja de Madrid fué recibida tan favorablemente del público, que hubo al año 41, 891 imposiciones, resultando inmenso beneficio á las clases pobres.

Creóse despues la de Sevilla en 1846, habiendo entre ella y la de Madrid pequeñas diferencias.

Constituyóse la de Bilbao en 1845 y fuéronse fundando en Barcelona, Valencia, Valladolid y en otras muchas distintas poblaciones.

Tiempo es ya, pues, de que en nuestra Salamanca haya tan benéfica institucion. Loor recibirán y se harán acreedores á toda clase de agradecimiento y consideracion las Autoridades y los particulares que á su establecimiento contribuyan.

Indicados quedan los diversos sistemas, bajo los cuales, las Cajas de ahorros existen, pero ciertamente para plantearlas, sea cualquiera el modo que se elija, es preciso tener caritativo celo y abnegacion, ver en ellas un elemento de órden y un remedio para extinguir algunos males.

Muchos artesanos que ahora no puedan resistir á la tentacion de la necesidad ó sean poco previsores, ó tengan el malhábito de gastar todo lo que ganan, establecida la Caja de ahorros en esta Capital, con la facilidad de imponer en ella su dinero, irán acostumbrándose á imponerlo, y á formar poco á poco y casi insensiblemente, un capital que en dias aciagos remediará su miseria. No mendigarán de puerta en puerta ó no acudirán á pedir prestado con usura (y dicho sea de paso, estendida demasiado con harto sentimiento de las personas honradas) usura que los ahoga porque tarde ó nunca la podrán satisfacer.

Nosotros, en nombre de las clases menesterosas, cuyos intereses legítimos siempre estamos dispuestos á defender, rogamos á todas las

personas que puedan cooperar al establecimiento de una Caja de ahorros en esta Ciudad, que así lo hagan, porque de este modo se estrechará más el lazo de verdadera caridad que debe unir al rico y al pobre, y á todas las demás diversas clases sociales, y se hará al propio tiempo á la clase artesana, más previsora, morigerada, económica y virtuosa.

J. O. G.

A Sr. Luis de Leon.

CANTO TRIUNFAL (1).

MÚSICA DEL SR. MARQUÉS DE VILLA-ALCÁZAR.

Salon fantástico del templo de la Inmortalidad; en el fondo y en sólio magnífico la Gloria, con guirnalda de laurel de oro, espléndido manto de púrpura veste blanca y en la diestra un ramo de laurel natural. A derecha é izquierda del sólio, doncellas y mancebos.

En el centro de la escena un elegante sepulcro superado por el busto del Poeta.

Coro.

Ante la egregia tumba
Del *Lírico eminente*,
Eleva reverente
Su voz la juventud.
Y del Poeta canta
La escelsa inteligencia
La mágica elocuencia,
La cándida virtud.

DONCELLAS.

El maternal acento,
En nuestra blanda infancia
Nos dijo la arrogancia
Del Galo asolador.
Y oyendo que el sepulcro
Holló del *Vate santo*,
En nuestro pecho el llanto
Ahogóse de dolor.

MANCEBOS.

¡Oh hermosas! Esa tumba

(1) Puesto en escena en el Liceo oriental, de Salamanca.

Nosotros velaremos,
Y respetarla haremos
Al extranjero audáz.
Que el Génio halle en la huesa
Quietud, ya que su vida
Combate embravecida
Horrible tempestad.

Coro.

Ante la egregia tumba, etc.

LA GLORIA

(BESCENDIENDO DEL TRONO.)

¡Silencio! Ante esa tumba la inmarcesible Gloria
Eleve su divino, espléndido laurel;
¡Oh luz de los poetas! España á tu memoria
Levante el bronce eterno que animará el cincel.

Del soberano Genio eminente

Yo soy el puro premio inmortal;
Siempre en mi ufano laurel luciente,
Los ojos fija con noble afán.

¡Vate divino! Tu alta memoria
Del salmantino pueblo, la historia
Ensalce ilustre con docta voz.
Resuene el canto ya en tu alabanza;
Con fuego santo mi acento lanza
Tu nombre al cielo deslumbrador.
Y reverente ciño tu frente
Con mis laureles ¡oh Triunfador!

Ciñe la corona al busto del Poeta, de cuya frente brota la llama del génio, inundando de luz toda la escena; aparecen varios niños fantásticamente vestidos, sustentando en sus manos guirnaldas; en el centro de cada una de ellas, se hallará escrito, bien con letras doradas ó transparentes, uno de los siguientes títulos de las obras de Leon: *Vida del Campo. Noche Serena. A la Virgen. Profecía del Tajo. Cantar de los Cantares. Nombres de Cristo. Perfecta Casada. Exposición de Job.*

Coro.

¡Gloria al preclaro
Vate triunfante!
Brille radiante
Cual fimpio sol;

Que el astro claro
Sombras destierra,
Dando á la tierra
Puro esplendor.

M. VILLAR Y MACÍAS.

ALCÁZAR DE SAN JUAN.

Emprendida por el Conde D. Ramon de Borgoña la poblacion de Salamanca fué su primer cuidado hacer reedificar el Alcázar, y reparar los muros que cercaban la ciudad antigua, para seguridad de esta y de los edificios que nuevamente se construian. Dióse principio á la obra en el mismo año de 1100 la que puso á cargo del Conde D. Fruela de Leon, Caudillo de los Serranos, pobladores de su territorio, á quien nombró por primer Alcaide del Alcázar y se ejecutó, segun se cree por direccion de los Maestros Casandro Italiano y Florin de Pontuenga Francés, con tanta prisa por los muchos trabajadores que andaban en ella, y por la proporcion de multitud de piedra de las ruinas antiguas que en poco tiempo se vió concluida, quedando los muros con sus cubos reductos y Castillos á trecho y el Alcázar perfectamente acabado y bien guarnecido de cubos, torreones, y puente levadizo. Esta fortaleza estaba situada al Occidente de la Ciudad antigua, donde existió el Colegio de S. Cayetano; fué de mucha importancia en aquellos siglos en que aun no estaba descubierto el uso de la pólvora: tuvo siempre por Alcaides Caballeros principales de estos Reinos; y de los que tenemos noticia son los siguientes:

(1) *Conde D. Fruela de Leon*, reedificador de este Alcázar, fué su primer Alcaide por el Rey D. Alfonso VI y la Reina Doña Urraca desde el año 1101 hasta el de 1110.

Iñigo Jimenez, Caballero Aragonés, Alcaide por el Rey D. Alfonso el Batallador desde el año de 1112 á 1124.

D. Pedro Lopez, Gobernador que despues fué de Salamanca Alcaide por el Rey D. Alfonso VII año 1125 á 1128

Nuño Ravia, Caballero Serrano que se alzó con Salamanca, Alcaide por el Rey D. Fernando II de Leon desde el año 1158 á 1163.

D. Miguel Sexmiro, Rico-Hombre de Leon, Señor de Buena Madre, Alcaide por los Reyes D. Fernando II y D. Alfonso IX desde el año 1183 á 1192. Arch. Cab. caj. 3.º 5.º 7.º y 8.º

Gonzalo Facundez, Alcaide por la Reina Doña Berenguela, Madre de

(1) Memorias de la casa de Flores de Salamanca. Genealogia 1.ª

San Fernando, Señora de Salamanca desde el año 1199 á 1203, Arch. Cab. caj. 3.º 5.º y 9.º

García Perez de Monreal, Alcaide por el Rey D. Alfonso IX de Leon, desde el año de 1206 á 1210. Arch. Cab. caj. 7.º y 8.º

D. Alvaro del Alcázar, Alcaide por el mismo Rey D. Alfonso IX, consta su memoria en el mes de Mayo del año de 1212. Arch. Cab. caj. 6.º

Ruy Gonzalez, Alcaide por el dicho Rey D. Alfonso IX, consta su nombre en Noviembre del mismo año 1212. Arch. Cab. caj. 8.º

Rodrigo Alfonso, Alcaide por el propio Rey D. Alfonso IX de Leon en el año 1213. Arch. Cab. caj. 8.º

Juan Gutierrez, Alcaide por dicho Rey D. Alfonso, consta su memoria en el mes de Enero del año de 1214 Arch. Cab. caj. 5.º

Pelayo Perez, Alcaide por el citado Rey D. Alfonso, consta su nombre en el mes de Febrero y Marzo del año 1214.

Alfonso Martinez, Alcaide por el propio Rey D. Alfonso IX. en los años de 1215 y 1216. Arch. Cab. caj. 4.º

Rodrigo Nuñez, Alcaide por dicho Rey D. Alfonso IX de Leon, en el año de 1218. Arch. Cab. caj. 8.º

Pedro Velazquez, Juez que fué despues de Salamanca, Alcaide por el mismo Rey D. Alfonso en 1224, y en Enero de 1225. Arch. Cab. caj. 5.º y 6.º

Alfonso Perez, Alcaide por el propio Rey D. Alfonso IX. en Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1225. Arch. Cab. caj. 5.º

Fernando Arias de Robreda, Alcaide por dicho Rey D. Alfonso, desde Octubre de 1225 hasta Abril de 1226. Arch. Cab. caj. 5.º

Esteban Midez, Juez que fué despues de Salamanca, Alcaide por el mismo Rey D. Alfonso IX de Leon en 1227. Arch. Cab. caj. 3.º

Pedro Velazquez, Alcaide segunda vez por el propio Rey D. Alfonso IX en 1228. Arch. Cab. caj. 3.º

D. Sancho del Alcázar, Alcaide por el Rey D. Fernando III el Santo en el año de 1248. Arch. Cab. caj. 5.º

Juan Perez del Alcázar, Alcaide por la Reina Doña Constanza, Señora de Salamanca en el año de 1303. Arch. Cab. caj. 20.

Alvar Gonzalez de Turones, Alcaide por la Reina Doña María, Señora de Salamanca en el año de 1346. Arch. Cab. caj. 7.º

Juan Alfonso de Tejeda, Señor de la Villa de Tejeda, Alcaide por el Rey D. Pedro el Cruel desde 1364 á 1366. Arch. Cab. caj. 10.

Vasco Fernandez de Portillo, Alcaide por el Rey D. Enrique II en el año de 1375. Arch. Cab. caj. 6.º

Juan Gomez de Ledesma, Señor de la Peña, Alcaide por el Rey D. Juan I de Castilla en el año de 1380. Arch. Cab. caj. 87. y en antig. de S. Esteban: Arbol mim. 141.

Juan Cornejo, Regidor de Salamanca, Alcaide por el Rey D. Juan II en los años de 1423 y 1424.

Pedro Maldonado del Alcázar, Regidor de Salamanca, Señor de Santiabáñez, Alcaide por el dicho Rey D. Juan II en el año de 1436. Arch. del

Conde de Santibañez, Escrit. del año 1436.

Alfonso de Paz, Regidor de Salamanca, Alcaide por el mismo Rey Don Juan II en el año de 1443. Arch. Cab. caj. 4.º

Pedro Gonzalez de Ontiveros, Señor de Barbalos, Alcaide por el Rey D. Enrique IV. en los años de 1463 y 1465. Dorado hist. de Salam. f. 319.

Suero Alfonso de Solis, Regidor de Salamanca, Alcaide por el Rey Don Enrique IV en el año 1465. Dorado, f. 320

Juan de Soguino. Comendador de la Orden de Santiago, Alcaide por el Rey D. Enrique IV, murió en el año de 1472. Antiguo Arch. de Sancti-Spiritus.

Alfonso de Almaráz el Viejo, Comendador de la Magdalena de Salamanca, Regidor de esta Ciudad, Señor de Parada de Rubiales, Alcaide por los Reyes Católicos, otorgó su Testamento ante Fernan Sanchez de Soria, Escribano en Salamanca año de 1481. Antig. Arch. de S. Esteban, Genealogias, n.º 156.

El Alcaide D. Pedro Gonzalez Ontiveros, levantóse contra el Rey D. Enrique IV, como muchos caballeros principales de aquella época, siendo grande el desamparo en que se halló el monarca, tanto que como canta un poeta de aquel tiempo.

..en Simancas solamente

Halló fé y conocimiento

De Señor.

Pero el bizarro Salmantino D. Suero de Solis, apoderóse del Alcázar reduciéndole á la debida obediencia; cuya lealtad premió el Rey nombrando al referido Caballero Alcaide de la Fortaleza. Sucedióle en la alcaidía Juan Soguino, en cuya época el Cabildo y Concejo de la Ciudad acordaron demoler el Alcázar, para evitar volviese á servir de guarida á los que hacian armas contra sus legítimos Soberanos. A lo que agradecido Enrique IV concedió *feria franca* todos los años desde la vispera del 8 de Setiembre hasta el dia de S. Mateo.

D. Alfonso de Almaraz, último alcaide, lo fué por los reyes católicos, tal vez como título honorífico, ó para egercer jurisdiccion en el territorio que ocupó la fortaleza, pues esta ya no existia.

Con el Alcázar fué demolida la Iglesia de S. Juan, de la que aquel tomó el nombre.

El Secretario de la Redaccion,

M. HERRERO.

Editor responsable José Atienza.

Salamanca 1861.—Imp. del mismo, calle de la Rua, número 45.

SUPLEMENTO

Á LA

CRONICA DE SALAMANCA.

VIERNES 1 DE MARZO.

Se publica todos los Domingos.—Inserta anuncios á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO.

Viernes 1.—El Sto. Angel de la Guarda S. Rosendo ob. y cf. Santa Eudoxia mr. y Sta. Antonina vg. y mr.
Sábado 2.—S. Lucio ob. y mr.
Domingo 3.—III de Cuaresma S. Eemeterio y S. Celedonio mrs.
Lunes 4.—S. Casimiro rey y cf.
Martes 5.—S. Eusebio y cps. mrs.
Miércoles 6.—Stos. Victor y Victoriano mrs. y Sta. Coleta virgen.
Jueves 7.—Sto. Tomás de Aquino dr.

—Las palabras obscenas, los dichos desvergonzados y la blasfemia mas escandalosa se han hecho tan comunes y vulgares en nuestra actual sociedad, que se oyen á todas horas por las calles y plazas sin que se revele el espíritu contra esa tendencia inmoral y licenciosa. No ya los hombres de cierta vida y condicion, no solo las personas dadas á los vicios sino hasta los chicos de mas ó menos edad, pronuncian á cada paso esas palabras tomadas del diccionario de las plazuelas, palabras que forman el aprendizaje de su relajacion, escalon necesario del delito y del crimen. Pero hay mas todavia; algunos padres tienen su mayor goce en enseñar á sus hijos, apenas empiezan á pronunciar, esas palabras, á las que se habitúan mas tarde, no solo por que las creen moneda corriente y no conocen ni comprenden su valor y significado, sino por que ven que con ellas escitan la risa, el halago y aun el cariño de los que les oyen. ¡Detestable cimiento de una perversa educacion, agena de todo pueblo cristiano, y que solo inicia á las criaturas en los secretos del escándalo! Muchos creen que ese lenguaje en boca de hombres y de niños, es prueba de despreocupacion laudable, y que particularmente á los últimos los cria con desembarazo y valor, sin encogimiento, y sobre todo con arreglo al espíritu del siglo. Pero están equivocados: la verdadera libertad, la filosofia de la civilizacion rechaza la inmoralidad, el vicio, la desvergüenza y la blasfemia; por que si la libertad admitiera esos escándalos sociales, no seria libertad, sino licencia y desenfreno. Asi pues, trabajemos todos de consuno para hacer comprender á esas clases ó á esos hombres que desconocen estos saludables principios, que nosotros, como todos los pensadores de la edad moderna, queremos libertad, pero libertad decorosa y digna, honesta, décente, moralizadora é instructiva, fundamentos creadores de un porvenir de verdadera felicidad pública; y para ello es preciso empezar por la reforma de

las costumbres, cuya primera base es el buen uso de la palabra: desaparezca de la sociedad la corrupcion del lenguaje y habremos dado un gran paso en la senda de la libertad bien entendida.

—La Sociedad de Emulacion y Fomento de Sevilla, con el laudable objeto de honrar la memoria del nunca bastante ponderado DON BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO, cuyo pincel ha sido y será la admiracion del mundo artistico, concibió el pensamiento de erigirle un monumento que recuerde á la posteridad el homenaje debido á su ya inmortal nombre.

S. M. la Reina (q. D. g.), siempre solicita por el bien de las artes, y por el premio debido á los artistas cuyo solo nombre honra á la patria que les dió el ser, no solo aceptó benigna el pensamiento, sino que tuvo á bien sancionar la ley promulgada en 14 de Abril de 1859 para llevarle á efecto y para celebrar con el propio fin una Rifa de diversos objetos de arte, dignándose regalar algunos de los en que ha de consistir. Su régia iniciativa en esta parte ha sido secundada por S. M. el Rey, por su Real Familia y por algunas otras personas amantes de nuestras glorias, y por este medio la Sociedad ha obtenido en varios donativos una rica coleccion de alhajas y cuadros de reconocido mérito artistico; los mismos que pone en Rifa, confiada en que esta tendrá buena acogida entre los que, deseando imitar el ejemplo de las augustas personas y demás particulares de quienes proceden los donativos quieran coadyuvar al objeto propuesto.

Esta rifa constará de 10.000 Billetes, de tres números cada uno, al precio de 19 rs.; se verificará en el Sorteo de la Loteria Moderna que ha de celebrarse el dia 24 de Abril de 1861, y se compondrá de los 35 premios ó lotes.

Estos lotes se adjudicarán á los Billetes que contengan números iguales á los que resulten agraciados con los 35 primeros premios mayores del expresado Sorteo de la Loteria Moderna, hasta los de 500 pesos inclusive, por el orden de numeracion de aquellos y por el de mayor á menor en estos, y entre los de una misma clase por el de prelación en que aparezcan inscriptos en la lista de dichos premios mayores estampada al pie de la general del Sorteo; de manera que el primer lote corresponderá al primer premio mayor, y así sucesivamente.

Los referidos lotes se entregarán á la presentacion del Billeto premiado en la Secretaría de la Sociedad de Emulacion y Fomento, en Sevilla.

Se expenden billetes en la Secretaría de este Gobierno y en la administracion de Loterias de esta Capital.

—La Tertulia puso en escena el Domingo último:

1.º La tan sin gracia como ridícula pieza en un acto *Vaya un par* que necesitó para ser aplaudida en algunas escenas del mérito y acierto con que desempeñaron sus papeles la Señorita Martin y los Sres. Chalon, Pertold y García. Siguió á esto el duode tiple y bajo en la Zarzuela *El diablo en el poder* cantado por la Señorita Martin y el Sr. Chalon, y repetido á instancias del público que lo aplaudió con justicia. La lindísima pieza *Mal de ojo* ejecutada por la Señorita Martin, las Señoritas Martin y Rodríguez y los Sres. Chalon, Pertold y García, gustó en extremo. Terminó la función con un aria de tiple en la ópera *I Lombardi* cantada por la Señorita Martin que mereció ser repetida y aplaudida con estrépito.

—*La Salmantina*.—El Lunes se representó en este liceo la conocida comedia del Sr. Zorrilla titulada *Cada cual con su razon*. La Señorita Marugán que desempeñó el papel de Doña Elvira obtuvo en algunas escenas justísimos aplausos. El Sr. Girón estuvo muy acertado en el suyo de rey; y es verdaderamente admirable encontrar en un aficionado la facilidad y naturalidad con que se acomoda dicho jóven á los diferentes caracteres que le hemos visto representar siempre con buen éxito. El Sr. Alvarez que hizo su *debut* en la función anterior y que ejecutó esta noche el papel de Marqués de Velez há sabido conquistarse el aprecio general del público con su noble presencia, voz llena y agradable y sus dignas actitudes. El Sr. Fernandez, que tuvo á su cargo el papel de D. Pedro se distinguió, por el sentimiento que le animaba. La función terminó con el juguete cómico de Breton de los Herreros, *Los primeros amores*, que fué muy aplaudido.

—Es digna del mayor elogio la actividad con que se están terminando los trabajos de esta quinta, actividad debida en no pequeña parte á la ilustracion y justificada rectitud del Médico Castrense.

—Desde el 24 de febrero há empezado á publicarse en la corte un nuevo periódico de Literatura y Ciencias con el título de «*El Museo Literario*».

—El *Florilegio* ó Coleccion de cuentos y leyendas vulgares que está publicando nuestro amigo D. Juan Valera en union de D. Antonio Maria Segovia en la corte, y que nosotros hemos anunciado en uno de los últimos *Suplementos* há merecido la mejor acogida del público y cuenta con un crecido número de suscripciones.

—Han sido nombrado por Real orden vocales de la Junta provincial de Sanidad y Beneficencia los Señores D. Tomás Sanchez Ventura, D. Francisco Garcia de S. Pedro, D. Manuel Caballero, D. Lucas Garcia Martin, D. Angel Villar y Pinto, D. Fernando de Rojas, D. Facundo Gomez, D. José Perez, D. Fermin Iglesias, Don Vicente Rodriguez y el Doctor D. Narciso Mateo.

—Hace algunos dias que se encuentran en Bejar los ingenieros encargados por la compañía del crédito moviliario para hacer los estudios del ramal de aquella ciudad á Estremadura, hallándose tambien otra sección practicando los del ramal de Avila á Bejar. Con este motivo, nos dicen, que es grande el entusiasmo que reina en aquella poblacion que empieza ya á ver realizado un proyecto del que depende completamente su vida industrial y mercantil. Damos nuestro parabien á los laboriosos habitantes de Bejar, que á fuerza de actividad y constancia han conseguido lo que la capital de la provincia no pudo alcanzar todavia, apesar del celo de sus autoridades y del apoyo de respetables escritores.

—En el último número de nuestro apreciable cólega el *Boletín de primera Enseñanza* hemos tenido el gusto de ver reproducidos nuestros juicios y apreciaciones al examinar la nueva coleccion de *Fábulas morales* pu-

blicada últimamente por nuestro respetable amigo el Excmo Sr. D. Pascual Fernandez Baeza.

—A 3.021. 365 rs. ascienden los daños causados en la provincia de Valladolid por las inundaciones del mes de diciembre último, á las familias pobres que deben ser socorridas.

—El paseo es el entretenimiento de las intrigas amorosas, el consuelo de las viudas, el peregrinaje de las coquetas, el paraiso de las mugeres galantes, el purgatorio de los maridos celosos, y el pasatiempo de los vagos: regocija la vista, divierte el espíritu, conserva la salud y sazona un bocado mejor que el mas hábil cocinero; es modesto por la mañana, alegre y bullicioso por la tarde.

—Desterrado de Atenas Demetrio Falereo, supo en su retiro que habian hechado por tierra las trescientas setenta estatuas de bronce erigidas á su memoria.

Gracias á los dioses, aun me queda la virtud que ha hecho erigirmelas,—esclamó aquel grande hombre al saber la noticia.

—Arte de conocer á las mugeres por el vestido.

Las que lo llevan estrecho, son avaras.

Las que muy ancho, fanfarronas.

Las que muy corto, aficionadas al baile.

Las que muy bajo, muy ricas ó muy descuidadas.

Las que desabrochado, perezosas.

Las que lo llevan sienpre nuevo, son temibles.

Las que siempre viejo, han renunciado el amor ó no tienen ya á quien arruinar.

Las que se lo alzan cuando llueve, tienen los piés bonitos, de fijo.

Las que no se lo alzan,—los tienen feos.

—*Rasgos célebres de Alcibiades*.—Alcibiades, general de los atenienses, estaba dotado de mucho ingenio, era elocuente, sufrido, liberal, espléndido y de grande habilidad para la guerra. Algunos rasgos de su infancia, que los historiadores refieren, darán una idea de su carácter.

Un dia que jugaba en la calle con otros niños de su edad, acertó á pasar un carretero, Alcibiades le rogó se detuviese un instante mientras cojia el objeto de su diversion, mas no habiendo querido aquel hacerlo, se tendió indignado delante de las ruedas, diciéndole: ¡*Miserable! pasa si te atreves*.

En otra ocasion luchaba cuerpo á cuerpo con otro niño de mayor edad, y sintiéndose débil mordió en un brazo á su adversario ¡*Ah traidor!* esclamó este, muerdes como una muger. Di mas bien, le replicó Alcibiades, que muerdo como un leon.

El Secretario de la Redaccion,

M. HERRERO.

ANUNCIO.

POESIAS Y LEYENDAS.

POR

DON MANUEL VILLAR Y MACIAS.

Un tomo en octavo de 500 páginas.

Se vende á 10 reales en la librería de Atienza, y á 8 para los suscritores de la CRÓNICA

Editor responsable José Atienza.

Salamanca, 1861.—Imprenta del mismo.